

# EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS  
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO III.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SEGOVIA..... 1 PESETA TRIMESTRE.  
FUERA..... 1'25  
NÚMERO SUELTO... 10 CENTS.

Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales.  
Pago anticipado.

SEGOVIA 1.º DE MARZO DE 1890.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.

Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20.  
La correspondencia toda al Director.  
No se devuelven los originales.

Núm. 101.

## La liga anti-esclavista.

Cumpliendo lo ofrecido en nuestro número anterior, vamos á esponer, siquiera sea á grandes rasgos, su origen, su caracter, sus tendencias y medios que se propone emplear para conseguir sus laudables propósitos.

Mucho se ha trabajado en el presente siglo en pró de la raza de color, á la que por ningún concepto podia negarse el título de hombres y por lo tanto de hermanos nuestros, con derecho á la libertad y á todas las prerrogativas de que goza el hombre constituido en ciudadano de cualquier país civilizado. Mucho se ha trabajado, es verdad, en este loable asunto, pero debemos confesar que tales trabajos han dado ópimos frutos, puesto que hoy ninguna nación europea reconoce ni consiente la esclavitud en sus estados, así metropolitanos como coloniales. La última que ha respondido al humanitario llamamiento de las sociedades abolicionistas, ha sido Turquía, pero, por fin, hace muy poco tiempo, un decreto del Sultan reconoce en aquel inmenso territorio la libertad de la raza negra.

¿Dónde existe, entónces, la esclavitud, si todas las Naciones han reconocido el derecho á la libertad de tan desgraciados y perseguidos seres? Pues bien, aun existe tan antihumanitaria institución en un país inmenso, en un territorio tan dilatado como la meseta central del Africa y aun en algunas de sus costas; allí existe la esclavitud, pero la esclavitud de peor especie, sostenida por la barbarie, determinada por el derecho del más fuerte y consagrada por estúpidos preceptos de salvajes religiones.

No constituyendo aquel territorio una verdadera nacionalidad, sino que hallándose, más bien que dividido, desgarrado en girones pertenecientes cada uno á una tribu que solo obedece la voluntad de un régulo sin nociones de civilización ni de derecho de gentes, la guerra y la rapiña son sus únicas ocupaciones y el vencido es siempre esclavo á quien se hace perecer, tras horribles sufrimientos, en horrosas hecatombes no siendo extraño encontrar aún repetidos ejemplos de repugnante antropofagia.

Desconocido era por completo este país á principios del siglo actual; la ferocidad de sus habitantes, no menor que la de las fieras y su maligno clima, lleno de fiebres y pestilencias para el extranjero, le habian puesto á cubierto de indiscretas miradas y de ambiciosos proyectos de conquista; pero la ciencia, que no repara en sacrificios, cuando se trata de adelantar un solo paso en el progreso de la humanidad, que la está encomendado, no se detuvo ante tan temibles obstáculos. Numerosas y bien organizadas expediciones, al mando de atrevidos exploradores, han

sido enviadas, por todas las naciones para destruir la espantable esfinge, y tras de mucha sangre derramada y no pocas preciosas existencias perdidas, ya por el rigor del clima, ya por las envenenadas flechas de los salvajes negros, hoy se ha conseguido atravesar diferentes veces y en variadas direcciones aquel inmenso territorio, conociendo el modo de ser de sus habitantes, su organización política y guerrera, su religión, sus creencias, sus armas, sus leyes, y sobre todo, la inmediata necesidad de hacer llegar hasta ellos los fulgentes resplandores de la universal civilización.

Nombrado Primado de Africa el M. I. Cardenal Lavigerie, tuvo ocasiones de conocer como ninguno, el triste y desgarrador embrutecimiento en que viven los millones de seres humanos que pueblan tan inhospitalario suelo, y desde luego concibió el atrevido proyecto de su redención por medio de una liga universal encaminada á destruir la esclavitud, como sintoma el más alarmante de aquel estado de perpétuo salvajismo.

Consultado su inmenso plan con S. S. el Soberano Pontífice Leon XIII, no pudo menos de obtener su aprobacion y valioso apoyo tanto en el orden moral como en el material, y desde aquel momento tuvo origen la Liga anti-esclavista, que, iniciada en el Vaticano, no tardó en propagarse por toda Italia y poco despues por Alemania y demas estados de Europa, obteniendo en todas partes la brillante acogida que merece tan santa empresa, á la que por fin España entera se une, gracias á la activa y bien dirigida propaganda que lleva á cabo en estos días el infatigable explorador y atrevido marino Señor Sorela, á quien tuvimos el gusto de saludar la pasada semana, y el cual dejó ya constituida esta junta local de la manera que espusimos en nuestro número anterior.

El carácter de la Liga-antiesclavista es eminentemente social sin ser político, pero haciendo que á sus nobles fines coadyuven todas las fracciones y partidos políticos de cada estado, para lo cual procura que en sus juntas y comités estén representadas las diversas tendencias y las distintas agrupaciones. Es además exclusivamente nacional, pues si bien todas las naciones han de tender á un mismo fin y obrar de comun acuerdo, cada una ha de llevarlo á cabo con sus propios elementos y con sus propios recursos, empleados por su exclusiva cuenta y siendo siempre dueña de su iniciativa.

Sus tendencias las hemos dicho ya: llevar la civilización al corazón del Africa; hacer resplandecer allí la luz del Evangelio, matar el torpe mahometismo y el repugnante fetichismo y destruir la esclavitud, conquistando para la sociedad y para la religión un inmenso número de

almas, entregadas hoy á la mas terrible barbarie.

¿Que medios puede emplear para conseguirlo? Pocos en verdad, pero poderosos como producto de fuertes nacionalidades. El más lógico y más inmediato seria el sistema de colonización, pero desgraciadamente es hoy imposible; en aquel mortífero clima no puede vivir el Europeo. Quedan, sin embargo, otros que pueden producir ópimos frutos. Tales son la acción de las Chancillerías ó sea la via diplomática siempre que se ofrezca la ocasión de emplearla en tan laudable fin; el envío frecuente de evangelizadoras y por lo tanto, civilizadoras misionas, y las expediciones armadas, no con el objeto de conquista, sino para proteger y enseñar á defenderse á los más débiles, evitando las horrosas razzias de los fuertes.

Tales son los medios que hoy únicamente pueden emplearse, en unión de las exploraciones científicas, para redimir socialmente al embrutecido y numeroso pueblo Africano, y que empleados sin descanso irán dando lento, pero seguro fruto para la consecución de un fin al que todos, sin excepción, debemos coadyuvar en la medida que nuestras fuerzas nos lo permitan, puesto que todos debemos desear, ante el brillante estado de nuestra civilización, que desaparezca ese padrón de ignorancia y salvajismo que se llama el Africa central.

B. Maeso.

## PORTUGAL Y ESPAÑA.

En la continuación del extremo occidental de España, existe un pueblo, componente con el nuestro de la Península ibérica, patria toda ella de los más preclaros genios.

Hoy, que cuenta el primero con el ilustre Serpa Pinto y el último con el no menos acreedor á los mejores títulos y todo linaje de respetos, Peral; hoy, repetimos de intento, ondea aún sobre la cumbre de Gibraltar y otras posesiones intangibles, la fatídica enseña de una nación que todo pretende convertirlo en interés propio, como único Dios á quien adora.

Esa nación, Inglaterra, en la plenitud de su vida nacional, amenaza á la Ibéria de terribles cataclismos que muy bien pueden ser causa de nuevas humillaciones si no se verifica la unión íntima, desinteresada y sin ningún género de aspiraciones ni recelos que el tiempo ha borrado ya.

«Calle Inglaterra! ¡Hable Ibéria!» ha dicho con mucha oportunidad y acierto un estimado colega. Muéstrese altiva y potente, decimos nosotros, para dar testimonio de su envidiable historia. Comienza nueva etapa á que la empujan los reveses y la dignidad.

Nada menos que Lord Granville ha afirmado en el Parlamento inglés que *Gibraltar es una espina que los españoles tenemos clavada en el corazón* y á este efecto, para no perder nuestra nacionalidad y auxiliar eficazmente la de Portugal, copiamos á continuación una pequeña parte del elocuente discurso que en apoyo de una proposición presentada en el Congreso de los Diputados, el 20 del mes anterior, pronunció el distinguido diputado y periodista D. Miguel Moya.

Dice así:

«Ahí está el conflicto entre Portugal é Inglaterra brindándonos á acometer prudentemente, pero sin debilidades, ni tibiezas, ni desfallecimientos, la empresa de una fraternal y utilísima alianza científica, artística y mercantil entre los dos países ibéricos, fundada, claro está, en el reconocimiento de la autonomía de ambos pueblos; ahí tenemos la revolución latente en Marruecos, patentizándonos que si la manera mejor de influir en los destinos futuros del imperio marroquí consiste en realizar allí una campaña mercantil y civilizadora, pueden imponer también las circunstancias el pronto arbitrio de otros medios más eficaces y más rápidos; ahí está, por último, la cuestión del dique seco de Gibraltar, y el hecho de que la escuadra inglesa haya ido á hacer maniobras en Canarias, poniéndonos una vez más de manifiesto el censurable abandono en que tenemos de antiguo cuanto se relaciona con Gibraltar y con la política inglesa en el Estrecho.»

La misma Inglaterra, dentro de su remordimiento de conciencia reteniendo á Gibraltar, considera que España tiene perfecto derecho á la recuperación; mas no en este tiempo, porque se hace la ilusión de que todavía no somos bastante fuertes para guardar aquella roca.

Pero los ilusos somos en realidad nosotros, puesto que la Gran Bretaña no anhela otra cosa que el engrandecimiento de su comercio, con patente exclusiva en Africa, la Iberia y el Mediterráneo. En esa lucha titánica, que el pueblo portugués sostiene con tanta entereza, vemos á aquella nación en Mozambique.

*Engirse amigos para ser traidores*, y sin parar en los medios reprobados hasta por los misioneros ingleses de las regiones africanas, proveen á los makololos de pólvora y armas para repetir sus hostilidades contra la expedición Serpa Pinto que representa allí la verdadera autoridad de Portugal y que en medio de grandes contrariedades ha reducido á la obediencia, en 18 de Diciembre último, á aquellos indígenas á un tiempo que pacificó el Chiré.

No hay que cruzarse de brazos y vivamos en todo tiempo alerta. El dique que se proyecta construir en Gibraltar, sea en nuestro territorio ó donde se establezca, será forzosamente una estación naval con tendencias á la anulación de nuestra natural importancia por aquellos puntos.

Mediten bien esto los que entiendan nada más que algo de política, geografía y cuantas ciencias tienen aplicación á la diplomacia y al arte militar, porque en ello está incluido lo que comercial, militar y políticamente puede esperarse para agrandar nuestro porvenir é influencia donde estamos llamados á ello.

Y el día en que se pesen los resultados que en pró hemos de obtener, si con marcada predilección se atienden los puntos extratéticos próximos á Gibraltar, no hay duda que perderá el Pañón toda la importancia que á los ingleses reporta en el Estrecho.

A todos los que duden de la verdad de estas nuestras modestas observaciones y á los que entregándose al *dolce farniente* de la política internacional olviden nuestros sanos consejos, les emplazamos para cuando llegue el tiempo de las

desventuras si unas y otros tuvieran desgraciada confirmación. ¡Ojalá nos equivocáramos, aún cuando mereciéramos el estigma de todos los que se entregan en brazos del tiempo!

Acaba de favorecernos con su grata é ilustrada visita el distinguido antiesclavista Sr. Sorela, conspicuo conocedor de lo que la Península Ibérica puede esperar por medio de la civilización que implante en Africa, y coincidiendo con los pensamientos que él desarrolló en su Conferencia pondremos término en breve á esta serie de observaciones y consejos, sin traspasar, por supuesto, los estrechos límites que la prudencia y el respeto nos señalan; que por muy patriótico que sea el objetivo, es en verdad espinoso tratándose de derechos y obligaciones internacionales que quizá no podamos desarrollar con el acierto que demandan por la escasez de toda clase de conocimientos.

#### AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 26 de Febrero.

La cita era á las seis como de costumbre.

Y dieron las seis y media y empezaron los campanillazos de la Presidencia y el ir y venir de Alguaciles en busca de Sres. Concejales para completar el número reglamentario.

Y sonaron las siete y poco despues se abrió la sesión presidida por el Sr. Alcalde y asistiendo los Sres. Berzal, Santiuste (D. Felix), Freje, Lotero, García, Carretero, Alvaro Leonor, Llovet, Alvarez y más tarde el Sr. Larios.

Y se leyó el acta de la sesión anterior.

Y se aprobó por unanimidad.

Se dá lectura de una solicitud de D. Joaquin Camallonga en que pide la rescisión del contrato que tiene hecho con el Ayuntamiento sobre derechos de consumos por salir perjudicado en sus intereses. La Comisión de este ramo informa no haber inconveniente en acceder á esta petición por ser cierto cuanto el esponente manifiesta y no perjudicarse en nada el municipio. Este acuerda de conformidad con la Comisión.

La abadesa de las religiosas de San Juan de Dios, solicita que el canon de dos cuartillos de agua, con que está dotado hoy el Convento, quede reducido á uno solo, y que se las condone el pago de los derechos que á este corresponden. El Negociado informa que por antigua costumbre algunos Conventos de Monjas no pagan su merced de agua. No estando informada la solicitud por la Comisión correspondiente, se acuerda pase á ésta para su estudio, y que en lo sucesivo, todas las instancias, vengán al Capitulo con todos los informes necesarios.

A consecuencia del acuerdo tomado en la sesión anterior respecto á hacer desaparecer las miserables casetas construidas en el barrio de San Marcos, vienen reclamando sus dueños y pidiendo no se destruyan estos edificios. Dice el Sr. Lotero que sin prejuzgar la cuestión de propiedad del terreno, que siendo efectivamente de la Dirección de Obras públicas, puede concederle para este ó para otros fines, cree que el Ayuntamiento no debe nunca revocar su acuerdo y que sin dilación debe obligar á dichos vecinos, á que si no las destruyen, se sujeten por lo menos al plan de alineación y ornato que la cultura exige. Afirma este parecer el Sr. Llovet, añadiendo que no solo el ornato lo reclama, sino también la higiene que debe ser atendida en primer lugar, porque afecta al interés general, ante el cual nada significan los particulares de dos ó tres vecinos. Pone en duda el Sr. García que aquellos terrenos pertenezcan á la Dirección de Obras públicas y el Sr. Llovet le contesta ser efectivamente suyos, haciendo alguna historia sobre las causas que lo motivaron. Se acuerda se les conceda plazo para quitarlas ó sujetarse al plano de alineación.

Pide el Sr. Llovet permiso para retirarse y la Presidencia se le concede.

El Sr. Sessé pide se rebajen los árboles del Paseo nuevo que existen frente á la fachada accesoría de la casa que ha construido en el Mercado. El Director de arbolados informa que debe aplazarse la resolución de este asunto hasta el próximo verano en que se vea el resultado de las podas verificadas y el estado de los árboles. La

Comisión está conforme con este parecer y así lo acuerda también el Ayuntamiento, suplicando el Sr. Berzal no se hagan más podas, pues á su parecer, se ha echado á perder con ellas el mejor paseo de Segovia.

Se lee una relación de la ropa blanca que hay que renovar en el Asilo municipal de Sancti-Spiritus, y se acuerda pase á la Comisión para que formule el correspondiente presupuesto.

La Comisión de instrucción pública evacua un informe favorable á las fábulas dedicadas por D. Fernando Rivas al Ayuntamiento con destino á las escuelas públicas, y propone como recompensa á dicho Señor que se le compren algunos ejemplares para distribuirlos como premios en las próximas ferias, con lo cual ningún sacrificio se impone el Ayuntamiento, no proponiendo definitivamente el número de aquellos por ignorar el precio á que ha de venderlos el autor, pero que el criterio de la Comisión, al decir del Señor Lotero, es destinar á este efecto 75 pesetas. Así quedó acordado.

Se dá lectura del presupuesto adicional al de 1889 á 90 y el informe de la Comisión y del Sr. Síndico. En su virtud el Ayuntamiento le aprueba y se acuerda pase á la Junta de asociados para el mismo objeto.

Léese el estado de fondos que acusa una existencia en caja de 5184'10 pesetas.

Y empiezan las mociones.

Dice el Sr. García que hace poco se concedió como parcela un poco de terreno hacia San Clemente, sin tenerse en cuenta que se hallaba enclavado en el mismo la alcantarilla-registro para el servicio de la fuente pública que existe en aquella calle, y que habiéndole cercado el dueño, los fontaneros se ven precisados hoy á pedirle permiso cada vez que les es necesario visitar dicha alcantarilla, por lo cual cree debe obligarse al citado dueño á que la saque fuera de su posesión.

El Sr. Alcalde manifiesta que es muy oportuna esta indicación y que se resolverá acerca de ella de acuerdo con el Sr. Arquitecto.

Manifiesta á continuación el Sr. Freje que á las religiosas del convento de S. Antonio el Real se les hace muy oneroso el pago de los derechos sobre el agua que disfrutan para su huerta, y que, de no acordarse algo sobre este asunto, pudieran dichas religiosas renunciar á esta merced de agua, aprovechando en cambio la de la fuente de la dehesa cuyo manantial tiene nacimiento en dicha huerta, privando al público de los servicios que le reporta esta agradable fuente.

Contesta el Sr. Alcalde que este asunto hace tiempo pasó á informe de la Comisión y que por lo tanto se la recordará para que se resuelva en breve plazo.

Dice el Sr. Lotero que va á ocupar breves instantes la atención de sus compañeros para exponer un asunto interesante, esto es, que hace algunos días con ocasión de hallarse en ésta durante pocas horas, el Excmo. Sr. Conde de Vilana, pudo celebrar con dicho señor una entrevista para recomendarle la pronta y eficaz gestión de procurar á Segovia los nuevos medios de vida que la están prometidos, ofreciéndoselo así dicho Sr. Diputado, el cual, lejos de olvidar su promesa, había formulado en la sesión del Congreso del sábado último una interpelación sobre este asunto, según carta que va á leer. Le manifiesta el Sr. Presidente que no puede consentirlo por estar acordado no admitirse en sesiones lectura de documentos de índole particular. Manifiesta el Sr. Lotero que lo ignoraba y expone que el Sr. Conde de Vilana le manifiesta que en dicha interpelación se lamentó amargamente de las pérdidas que Segovia viene sufriendo hace años y de su precario estado actual, pidiendo se le concediera pronto algo con que poder compensar aquellas. Que no hallándose en el Congreso el Ministro de la Guerra, le contestó el de Estado, diciendo que en el ánimo del Gobierno estaba, aprovechar el Alcazar, cuyas obras de reparación avanzan de día en día, para establecer en él un archivo ó alguna otra cosa útil y de provecho para Segovia; esto sin perjuicio de lo que pudiera hacer el Ministro de la Guerra, en cuyo conocimiento pondría la petición del señor Diputado. En corroboración de todo esto lee el Sr. Lotero algunos párrafos del Diario Oficial de las Sesiones, y termina pidiendo un voto de gracias para aquel celoso Sr. Diputado.

Con este motivo se promueve animada discus-

sión en que tomaron parte los Sres. García, Carretero, Berzal y la Presidencia y la cual omitimos en gracia al delicado asunto de que fué objeto, acordándose por fin que los Sres. Lotero y el Presidente, que manifiesta haber recibido también carta de dicho Señor, le hagan saber particularmente que el Ayuntamiento ha visto con satisfacción sus gestiones en pro de los intereses segovianos.

Expone también el Sr. Lotero que en las alamedas de las afueras de la población no se permite pastar al ganado lanar, con lo cual se perjudica sin necesidad á los ganaderos, puesto que es sabido que el ganado lanar no daña en nada al arbolado, al contrario del ganado cabrío que todo lo estropea.

Tomado lo propuesto en consideración, pasa el asunto á la Comisión correspondiente para que informe.

Y el Sr. Presidente da por terminada la sesión pública, constituyéndose el Ayuntamiento en sesión secreta.

Y abandonamos todos el salón preguntando ¿Que ocurrirá?

### ADELANTE.

No habrán olvidado seguramente nuestros lectores que en el número anterior de este semanario y con la concisión que permite un suelto de la *Cronica local*, nos ocupamos de cierta conferencia celebrada pocos días antes por nuestro Director con el Excelentísimo Sr. Conde de Vilana, en cuya entrevista el incansable Diputado por Santa Maria de Nieva, le ofreció elevar su voz en el Parlamento en demanda de protección para Segovia.

Hoy, con grata complacencia, podemos manifestar á nuestros lectores que el diligente Procurador en Cortes de la provincia, fiel á su probada condición de caballero, no solo ha cumplido dignamente la honrosa misión que se impusiera, interpelando al Gobierno de S. M. en el Congreso, si que además, y esto nunca se lo agradeceremos lo bastante, se apresuró á trasmitirnos sus impresiones por medio de afectuosísima misiva que nuestra modestia nos veda publicar.

Veáanse, ahora, las sóbrias, pero discretísimas palabras que pronunció en la sesión del sábado último, el distinguido representante segoviano tal y como aparece de: "Diario de Sesiones del Congreso."

"El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Conde de Vilana tiene la palabra.

El Sr. Conde de VILANA: Señores Diputados, como representante por la provincia de Segovia, me levanto á dirigir un ruego al Gobierno de S. M. á fin de que procure, por todos cuantos medios estén á su alcance, sacarla de la situación penosa en que se encuentra, puesto que se la ha privado de todos los recursos de vida con que antes contaba. Primeramente se la quitó la Casa de la Moneda; despues se la quitó la Maestranza que allí habia; y no contentos con esto, se reformó la Academia de Artillería en perjuicio de la provincia de Segovia. Se la dijo que todos estos males se la indemnizarían llevando allí un regimiento de Artillería; se la hizo gastar más de millon y medio en construir un cuartel; fué el regimiento de Artillería, y á los catorce meses habia desaparecido, quedando allí solo una batería, la cual tampoco hoy existe. Se la prometió despues que iría un regimiento de Infantería, y confiada en una Real orden que al efecto se dictó, se la hizo gastar bastantes miles de duros en arreglar un cuartel llamado de la Trinidad, y aquel regimiento de Infantería tampoco ha ido. Y por último, se acordó que la escuela de cabos se establecería en Segovia; se hicieron gastos de consideración para ello, y con efecto, tampoco se ha establecido allí la escuela de cabos.

Esa provincia, que contaba con todos esos elementos de vida que antes tenía, y que hoy dia no cuenta con ellos, acude á mí, como representante de ella, para que ruegue al Gobierno de S. M. vea si encuentra algun medio de poder llevar allí un regimiento ó algo para que la provincia de Segovia tenga algun medio de vida y no muera, como está muriendo, por la carencia de recursos con que cuenta. Provincia como ella pocas tendreis, Sres. Diputados, y podeis preguntar al Sr. Ministro de Hacienda si hay alguna provincia de España que pague las contribuciones mejor que ella las paga. Por todas esas razones, yo reitero el ruego que anteriormente he hecho al Gobierno de S. M.

Otro ruego tengo que dirigir á mi particular y

querido amigo el Sr. Ministro de Estado, Marqués de la Vega de Armijo. ¿Tiene S. S. conocimiento de una Exposición que se va á verificar ahora en Jamaica con el auxilio del Gobierno inglés, y la cual, segun mis noticias, inaugurará el Principe de Gales?

El Sr. Ministro de ESTADO (Marqués de la Vega de Armijo): Tengo, en efecto, noticias de esa exposición que se va á celebrar en Jamaica.

No sé si el Principe de Gales la inaugurará, puesto que hasta ahora no tengo conocimiento oficial de ello, y por consiguiente, no puedo decir á S. S. nada sobre ese particular.

Respecto á las demás indicaciones que ha hecho S. S., todo lo que yo puedo asegurar á mi querido amigo particular el Sr. Conde de Vilana es que cuanto ha manifestado S. S. se lo haré presente á mi compañero el Sr. Ministro de la Guerra con el objeto de ver si encuentra algun medio de poder sacar á la provincia de Segovia de la situación penosa en que S. S. nos ha dicho que se halla. Yo á este propósito he de recordar al Sr. Conde de Vilana todo cuanto se está haciendo desde mucho tiempo acá para la conservación de uno de los monumentos más interesantes de la provincia de Segovia, lo cual traerá como consecuencia inmediata, me parece á mí, la resolución de algo que podrá redundar en beneficio de dicha provincia; como, por ejemplo, el establecimiento de un archivo ú otra cosa por el estilo.

Yo me alegraría mucho poder complacer al señor Conde de Vilana, mi amigo; pero creo que no puede hacerse más de lo que acabo de decir en este momento.

El Sr. SECRETARIO (Hernandez Prieta): Se pondrá en conocimiento del Sr. Ministro de la Guerra los ruegos de S. S.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Conde de Vilana tiene la palabra.

El Sr. Conde de VILANA: Doy gracias al señor Ministro de Estado por las manifestaciones que acaba de hacer.....

Agradecemos con todo el alma al Sr. Conde de Vilana sus laudables esfuerzos en beneficio de este pueblo infortunado y le enviamos, con la sincera manifestación de nuestra gratitud, la felicitación más entusiasta por su noble iniciativa, no menos que por la honrosa distinción de que acaba de ser objeto con el nombramiento de socio de honor de la *Unión Argentina*, como prueba del estimable concepto que ha llegado á merecer en las repúblicas de América el atrevido iniciador de la *Exposición flotante*.

## CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

Participamos al público que nuestro querido amigo D. Ramón Ruiz Descalzo, que vive en esta capital, Mercado núm. 33, ha sido nombrado Representante en la provincia del *Centro General de Negocios de F. Escobar y Compañía*, instalado en Barcelona para ocuparse de la gestión y despacho de cuantos asuntos tengan relación con todos los Ministerios y toda clase de dependencias, ya sean oficiales particulares ó privados.

Tambien ha sido honrado con igual cargo por la casa de Madrid, Enrique Renina, que además de dichos asuntos trata en cuantos afectan á pensionistas, retirados, jubilados, comercio, banca, industria, alcances delicados, inútiles ó fallecidos, cesantías y clasificaciones, testamentarias, devolución de re-denciones á metálico de reclutas excedentes de cupo, ct. ct.

El dia 1.º de Abril tendrá lugar en Madrid la elección de reclutas del último remplazo, con destino á cuerpos activos.

El contingente señalado á esta provincia y los tres distritos de Madrid, que componen la zona militar núm. 2, es el que á continuación se expresa:

Ultramar, desde el núm. 1.º al 52.

Península.....849.

Total.....901.

D. Cayetano Gonzalez, que reside en Avila, plaza de la Fruta número 10, realiza sustituciones de reclutas para Ultramar en las condiciones más ventajosamente conocidas y con toda clase de garantías.

El jueves se celebraron en esta Santa Iglesia

Catedral, solemnes Honras por el alma del difunto Sr. Obispo de esta Diócesis, Dr. D. Antonio García y Fernández (q. e. g. e.), habiendo pronunciado una sentida, al par que elocuente oración tenebrosa, el Dr. D. Miguel García Alcalde, Doctoral de la Colegiata de San Ildefonso.

En el pueblo de Melque, á las cinco de la madrugada del 23 del mes próximo pasado, ocurrió un incendio que tuvo principio en el pajar del vecino Saturio Rubio, propagándose á otros dos inmediatos que quedaron destruídos, pereciendo axfisadas cinco reses de ganado lanar. El incendio parece haber sido casual, elevándose las pérdidas á la respetable suma de 16000 pesetas.

Otro incendio ocurrió también el miércoles último á las nueve de la noche en el pueblo de Villoslada, que afortunadamente fué sofocado al poco tiempo por los vecinos de este pueblo y de los inmediatos.

Por la Guardia civil, han sido puestos á disposición del Juez Municipal de Sigüero, los vecinos del mismo Julián Illana y Juan Gil, por sospechas de complicidad en un robo de varias caballerías, perpetrado el 16 de Febrero último.

De la estación del ferrocarril de Ortigosa: Santa Maria de Nieva, desapareció en la noche del último Domingo un barril de escabeche, sin que se sepa quien haya sido el autor de esta industriosa broma de Carnaval.

El miércoles último, intentó robar un saco de cebada en el barrio de San Marcos, Blas Sanz, vecino de Espirido, quien manifestó lo hacia obligado por la necesidad, puesto que hacia tiempo no trabajaba.

Parece ser que dicho sujeto ha sido ya encausado otra vez por robo de garbanzos.

Tan aprovechado industrial ingresó en la cárcel.

Los bailes de Piñata, celebrados en el último Domingo, estuvieron tan concurridos como los de Carnaval, y como en ellos, no hubo el más ligero disgusto que lamentar.

Sobre las once de la noche del martes último se intentó cometer un robo en la casa rectoral de Veganzones.

He aquí las noticias que hemos podido adquirir acerca del suceso.

Dícese que hallándose entregadas al descanso las personas de la casa, en número de cinco, una de ellas anciana octogenaria, comenzaron á sentir algunos golpes, que daban al parecer con una barra, cerca de las habitaciones interiores, y dejando el lecho sobrecojidas de pavor á vista del inminente riesgo que corrían, salieron á las ventanas dando voces de *fuego*, sin que por esto se intimidaran los ladrones que, atrevidos proseguían su tarea con más fuerza codiciosos de un botín con que soñaban, hasta que convencidos de la esterilidad de sus esfuerzos, ó temiendo quizá ser cojidos infraganti, determinaron emprender la retirada, no sin dejar huellas perennes de su crimen en las paredes que pretendían perforar.

Apercibidos varios vecinos de lo ocurrido, acudieron en auxilio de los moradores de la casa, encontrando á éstos afónicos y rendidos de cansancio en fuerza de pedir á voces un socorro que ya desconfiaban de obtener.

Por fortuna viéronse frustrados los planes de los astutos criminales quienes, inútil es decir, que amparados por la densa obscuridad de la noche desaparecieron, sin ser vistos y hasta la fecha permanecen ignorados.

Rectificaremos si hubiéramos padecido algún error.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

**Sección comercial.—Ultimos precios por reales cotizados en los mercados siguientes:**

MERCADOS.	DIAS DE MERCADO.	HARINAS.			TRIGOS.		Cebada	Cenizo	Agu- frotas	GARBANZOS		LANA NEGRA.		LANA BLANCA.		VINOS.		Vinagre.	Aguardientes.	
		POR ARROBAS			Superior	Corriente				Superior.	Me- diano.	Sucia.	Lim- pia.	Sucia.	Lim- pia.	Tinto.	Blan- co.		Ani- sado.	Sin anisar
		DE 1. <sup>a</sup>	DE 2. <sup>a</sup>	DE 3. <sup>a</sup>																
Segovia.....	Domingo y jueves.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Medina del Campo.....	Jueves.....	13	11	10	35	33	23	22	15	180	80	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Salamanca.....	Jueves y sábado.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Riada.....	Lunes.....	12	11	10	35	33	22	22	»	130	»	55	»	62	»	12 1/2	»	»	»	»
Santa María de Nieva.....	Viernes.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Carbonero.....	Casi diario.....	13	12	11	35 1/2	35	24	23	16	200	130	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Valadolid.....	Diario.....	13	12	11	38	37 1/2	22 1/2	22 1/2	»	200	150	40	90	44	110	14	14	18	40	30
La Seca.....	Domingo.....	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Medina del Campo.....	Domingo y diario.....	»	»	»	38 1/2	38	24	22	15	210	112	64	»	»	»	13	12	14	»	»
Rioseco.....	Diario.....	»	»	»	36	35 1/2	20 1/2	»	19	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Peñafiel.....	Jueves.....	15	14	13	37	35	24	22	»	»	100	»	»	48	»	10	»	12	50	15
Nava del Rey.....	Domingo.....	15	13	10	38	37 1/2	24	23	15	190	130	»	»	»	»	14	9	»	»	»
Salamanca.....	Jueves y Domingo.....	14 1/2	13	12	37 1/2	37	24	22	16	160	110	50	»	49	»	10	11	»	»	»
Ciudad Rodrigo.....	Martes.....	13	12	11	32	31	23	18	18	120	90	»	»	»	»	17	»	»	»	32
Palencia.....	Diario.....	13 3/4	12 1/2	11 3/4	36	35	19 1/2	21	»	»	»	40	»	46	»	8	»	»	»	»
Zamora.....	Diario.....	13	11 1/2	9 1/2	36	35	25	18	18	160	85	»	»	»	»	12 1/2	12	»	»	»
Toro.....	L., M., M. y D.....	»	»	»	34 1/2	33 1/2	24 1/2	»	»	»	»	»	»	»	»	17	»	»	»	»
Avila.....	Viernes.....	13	12	10	37	36	25	21	17	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arévalo.....	Martes.....	»	»	»	38	37	23	24	15	180	120	60	»	70	»	»	»	»	»	»
Burgos.....	Tres días a la semana.....	14	12	10	36	35	22	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»	»
Arauda.....	Miércoles y sábado.....	14	13	12	34	33	21	19	»	160	»	»	»	»	»	12	10	»	»	»
Leon.....	Miércoles y sábado.....	13	12 1/2	11	34	33	22	25	»	120	90	42	»	44	100	10	16	10	»	»

**SECCIÓN DE ANUNCIOS.**

**NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA**  
los excelentes vinos de mesa

DE  
**PEDRO RIBAS.**

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.  
CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

**Marruecos y Oceanía**

POR  
**RAMON RUIZ DESCALZO.**

Esta interesante obra, que tiene por objeto dar á conocer los derechos que nos asisten á reivindicar la influencia española en aquellos países, véndese á precio de una peseta en Segovia, en casa del autor, Mercado, 31, y en la Imprenta de este periódico.



**VICTOR BERMEJO GILMARTIN,**  
fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Añade toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonos y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 26, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

**ALMACÉN DE GARBANZOS**  
Y COMERCIO DE COLONIALES  
DE

**MIGUEL LLORENTE BARTOLOME,**

Calle Ancha 9.—Segovia.

Garbanzos finos del país de 95, 100, 120, 140 y 160 reales fanega.

Gordos propios para regalos de 180 y 200 reales fanega.

Extranjeros á 60 reales fanega.

En este Comercio se hallará un buen surtido en vinos de Mesa y vinos finos.

Aguardientes y Licores de la Nación y Extranjeros.

Azúcares, Arroz, Aluvias, Bacalaos, Conservas.

Cafés, The, Galletas, Pastas y Aceitunas.

Chocolates de varias fábricas, Almidón, Quesos, Aceite y Jabon, Embutidos, Tocino, Manteca y otros artículos propios de esta clase de Comercio, á precios económicos.

11, SAN FRANCISCO, 11.

**Coloniales y otros géneros**

DE  
**PEDRO GONZALO ALBERTOS.**

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riada.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

**Interesante.**

Se vende un magnífico mostrador con rejilla, propósito para despacho.

En la Imprenta de este periódico darán razón.

CONFITERIA Y CERERIA  
de

**Manuel Moreno.**

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambleos para viático, belas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

**Banco agrícola**

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Presidente, Sr. D. José de Gorria y Gutierrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Vicepresidente, Sr. D. Francisco Perez Castrobeza, propietario.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Pinat, propietario.—Sr. D. Francisco Rodriguez Avial, propietario, comerciante y ex-Diputado á Cortes.—Sr. D. Tomás Mascaró del Hierro, propietario.—Sr. D. Julián Moliua, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, Sr. D. Carlos de Lecea y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martinez, Comandante de Artillería retirado y ex-Diputado á Cortes.—Secretario general, Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.